MARANDU HA ÑOMOMARANDU
SÃMBYHYKHA
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapevã ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO 036/2018__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Abg. Silvio E. Estigarribia Quiñones – Dirección General Operativa de Contrataciones.----------	
Entidad: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN.----------	
Denominación de la campaña: "Publicaciones Periodísticas".----------	
Número de ID del PAC: 347.951.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.---------- Elaboración de Video Institucional: N/A.----------	Jingle radiales.- N/A.----------
Avisos en prensa escrita. (A).----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Publicaciones de avisos varios de interés institucional según EETT del PBC.--
Días de Pautaje/Publicación: Según necesidad.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: Diarios ABC; Ultima Hora y La Nación.----------	
Duración del material: N/A .------ Medidas del aviso: Según EETT.---------- BN-C: Color. Según EETT--------	
Inicio: A la firma del contrato.----------	
Vencimiento: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del llamado a Contratación Directa S/N "Publicaciones Periodísticas" con ID No. 347.951.---------- OBSERVACIONES: La DINATRAN deberá remitir a la SICOM de manera previa a su publicación/difusión el arte-diseño de los avisos objeto de este llamado, a fin de verificar si los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en el Manual de Marca y Uso de Marcas del GN.----------	
POR EQUIPO EVALUADOR SICOM Sandra Darcos Paredes Directora Comercial Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE SICOM Fabricio Caligaris Ramos Ministro - Secretario Ejecutivo Secretaría de Información y Comunicación Presidencia de la República
LUGAR Y FECHA: Asunción, 21 de MAYO de 2018.-	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación